

RIO CUARTO, 26 de agosto de 2022.

VISTO, las actuaciones obrantes en el Expediente N° 138482 y la nota presentada por la Dirección del Departamento de Ciencias de la Educación, solicitando la extensión de la condicionalidad para la estudiante María Lara VIZCA de la carrera Profesorado en Educación Especial; y

#### CONSIDERANDO

Que mediante la nota citada precedentemente, la Dirección del Departamento de Ciencias de la Educación otorga extensión del período de condicionalidad para la estudiante VIZCA, en la asignatura Planeamiento Institucional (6599), de régimen cuatrimestral (2do.).

Que se le otorgó condicionalidad y que ha resultado insuficiente, debido a que la estudiante estaba realizando un trámite de equivalencia.

Que es política de esta Facultad generar condiciones institucionales para que los/las estudiantes puedan rendir las asignaturas y avanzar en la continuidad de sus estudios.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Extender el período de condicionalidad para la estudiante María Lara VIZCA (D.N.I. N° 34.574.357), según anexo.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 422/2022

I.C.



**ANEXO**  
**(RESOLUCION DECANAL N° 422/22)**

<b>ESTUDIANTE</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>Hasta</b>
<b>CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN</b>		
María Lara VIZCA (D.N.I. N° 34.574.357)	Planeamiento Institucional (6599)	Turno Julio-Agosto 2022

-----



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Martes 06 de septiembre de 2022, 09:02 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220906-631736ec07c5f**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**PABLO SANTIAGO PIZZI**  
Secretario Académico  
Facultad de Ciencias Humanas